



CORPORACIÓN EDUCATIVA
SANTA MARÍA GORETTI

"Lembrando esperanza. Abriendo caminos".

ACTA ASAMBLEA GENERAL 2025

CORPORACIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI
NIT 800.211.876-2

ASAMBLEA GENERAL

En la ciudad de Rionegro, siendo las 5: 00p.m, del día 21 de marzo de 2025, en el Hogar de Acogida de la Corporación, se reunieron los miembros de la Asamblea General de la Corporación Educativa Santa María Goretti para adelantar la reunión correspondiente a la Asamblea General, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la ley, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Oración
2. Verificación del quórum
3. Designación del presidente y secretario de la reunión
4. Aprobación de los estados financieros de 2024
5. Aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2025
6. Nombramientos de Directivos, Representante Legal y Revisor Fiscal
7. Autorización al Representante Legal para realizar los trámites correspondientes a Régimen Tributario Especial.
8. Propositiones y varios
9. Lectura y aprobación del texto integral del acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Oración

Se inició la reunión con la oración dirigida por Monseñor Darío Gómez Zuluaga, quien oró a Dios, la Virgen María y a Santa María Goretti, dando infinitas gracias por lo recibido y por la cantidad de beneficiarios atendidos en el año 2024. Además, invitó a todos a poner en sus manos lo proyectado para el presente año y para que sean ellos quienes vayan indicándonos el camino que debemos seguir con nuestro trabajo para poder llegar de la manera más adecuada a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y a la Comunidad en general.

2. Verificación del quórum

Se verificó y encontró quórum estatutario para poder deliberar y decidir

3. Designación del presidente y secretario de la reunión

Por unanimidad se nombraron como presidente a la señora Karina Gómez Giraldo y secretario al señor Juan Mauricio Arias Giraldo, de la reunión, quienes tomaron posesión de sus cargos.


DIRECTORA JURÍDICA

4. Aprobación de los estados financieros de 2024

Una vez analizados los estados financieros a diciembre 31 de 2024, de la entidad sin ánimo de lucro, los miembros de la Asamblea General dieron aprobación por unanimidad, dichos estados se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

5. Aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2025

Una vez analizado el presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2025, fue aprobado y se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma.

6. Nombramiento de Directivos, Representante Legal y Revisor Fiscal

De conformidad con los Estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

a. Representante Legal - Director

Nombre: Presbítero Darío del Socorro Gómez Zuluaga

Documento de identidad: 15.423.858 de Rionegro

b. Junta Directiva

Principales:

Nombre	Identificación
Pbro. Darío del Socorro Gómez Zuluaga	15.423.858 de Rionegro
Orfilia Giraldo de Arias	21.961.315 de Rionegro
Juan Mauricio Arias Giraldo	15.434.533 de Rionegro
Fanny del Socorro Gómez Zuluaga	21.871.119 de Marinilla
Karina Gómez Giraldo	1.036.941.311 de Rionegro

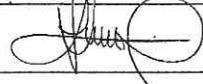
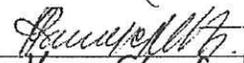
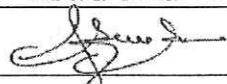
c. Revisor Fiscal:

Nombre: Jaime Alonso Marín Restrepo

Documento de identidad: 15.431.371 de Rionegro

T.P 76542-T

Las personas designadas firman la presente acta en señal de aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidas:

NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
Pbro. Darío Gómez Zuluaga	15.423.858, expedida el 9 de febrero de 1977 en Rionegro	
Orfilia Giraldo de Arias	21.961.315, expedida el 23 de mayo de 1969 en Rionegro	
Juan Mauricio Arias Giraldo	15.434.533, expedida el 15 de septiembre de 1989, en Rionegro	
Fanny del socorro Gómez Zuluaga	21.871.119, expedida el 21 de enero de 1974, en Marinilla	
Karina Gómez Giraldo	1.036.941.311 de Rionegro	Karina Gomez Giraldo
Jaime Alonso Marín Restrepo	15.431.371, expedida el 29 de noviembre de 1985, en Rionegro	

7. Autorización al Representante Legal para realizar los trámites correspondientes a Régimen Tributario Especial.

Se inicia este punto informando que de acuerdo con la Ley 2277 de 2022, el 30 de junio de 2025, es el plazo máximo para presentar Actualización ante la DIAN para continuar en el Régimen Tributario Especial y se explica en que va el proceso, autorizando al Representante Legal para realizar los trámites correspondientes.

8. Propositiones y varios

- Se presentó el Informe de Gestión 2024, donde se tuvo como guía la propuesta "CONSTRUYENDO UN TEJIDO DE RELACIONES II", del cual se presentaron de manera oportuna los informes a las instituciones benefactoras. El informe de Gestión fue aprobado por todos.

Se adjunta a la presente Acta el informe completo y forma parte integral de la misma.

Se presenta el proyecto: "PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO 2025", a ejecutarse en 2025, cuyos objetivos son:

Enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje que ayuden a fluir y potenciar capacidades para desenvolverse en los diferentes escenarios en los que se debe interactuar: el entorno familiar, espiritual, social y el medio ambiente.

- Fomentar el amor por la lectura y el aprendizaje en niños, adolescentes y jóvenes.
- Ofrecer un espacio seguro para que los beneficiarios (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias) acudientes compartan inquietudes y reciban orientación profesional.
- Promover la conciencia ambiental como la certeza de que los recursos naturales deben cuidarse, protegerse y usarse de una manera responsable y racional, con el propósito de


DIRECTORA GENERAL

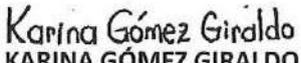
brindar bienestar al planeta que habitamos. Implementar en la sede de la Corporación el cuidado de las especies nativas mediante actividades participativas.

La propuesta se presenta a entidades Benefactoras, para buscar apoyo económico (Fundación Néstor Esteban Sanint Arbeláez, Fundación Amigos de FUNFE), Fundación Jesús Infante.

- El Pbro. Darío Gómez Zuluaga explica la manera como ha iniciado este año el trabajo en el Hogar de Acogida, continuando con el Cuidado y Albergue de lunes a viernes y acompañamiento en Refuerzo Escolar a niños del Aula de Apoyo y otros niños y niñas, aunque no sean del Aula de Apoyo, el acompañamiento a las Convivencias de la Institución Educativa Santa Bárbara, además, el apoyo a las familias con el proyecto Comparto el pan, entregando semanalmente directamente 8 mercados y aportando a la Pastoral del Proyecto Parroquial, para familias de Santa Bárbara y Los Pinos.
- Se propone continuar fortaleciendo los procesos que lleven a la Corporación a transformarse en un espacio con diferentes actividades, algunas de ellas ya ofrecidas, y otras nuevas, como:
 - ✓ Centro de Convivencias, Retiros Espirituales, Formación en Artes..., donde puedan llegar niños, jóvenes, adultos, entre otros, para la Institución Educativa Santa Bárbara, Proyecto de nueva Parroquia Zona Norte San Juan Bautista de la Salle, grupo religiosos, culturales.
- Se insiste en la necesidad de hacer convenios con instituciones que compartan los objetivos de la Corporación, para de esa manera poder enriquecer los procesos ofrecidos a los beneficiarios.
- Gestionar la presentación de proyectos a organizaciones que nos puedan apoyar (Cornare, Municipio de Rionegro, Universidad Católica de Oriente).
- Para el año 2025 se propone gestionar recursos a través de actividades como: Plan Padrino Goretti, además de bingos, rifas, Bazares.

9. Lectura y aprobación del texto integral del acta

Sometida a aprobación de la Asamblea General la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.


KARINA GÓMEZ GIRALDO
1.036.941.311 de Rionegro
Presidente


JUAN MAURICIO ARIAS GIRALDO
15.434.533 de Rionegro
Secretario

Es fiel copia del Acta Original.


DIRECTORA JURÍDICA

CORPORACIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI
NIT 800.211.876-2

ASAMBLEA GENERAL – RIONEGRO- 21 DE MARZO DE 2025

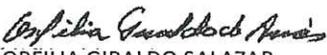
Los abajo firmantes con la respectiva cédula de ciudadanía, aceptamos, agradecemos y nos comprometemos a observar las disposiciones estatutarias y los reglamentos de la Corporación Educativa Santa María Goretti.

Representante Legal – Director

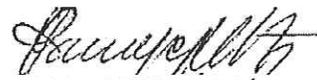

Dño. DARÍO GÓMEZ ZULUAGA
C.C 15.423.858 de Rionegro

JUNTA DIRECTIVA,


Dño. DARÍO GÓMEZ ZULUAGA
C.C 15.423.858 de Rionegro

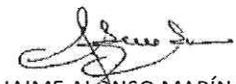

ORFILIA GIRALDO SALAZAR
C.C 21.961.315 de Rionegro


JUAN MAURICIO ARIAS GIRALDO
C.C 15.434.533 de Rionegro


FANNY DEL SOCORRO GÓMEZ ZULUAGA
C.C 21.871.119 de Marinilla


KARINA GÓMEZ GIRALDO
C.C 1.036.941.311 de Rionegro

REVISOR FISCAL.


JAIME ALONSO MARÍN RESTREPO
C.C 15.431.371 DE Rionegro